



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

DIRECCIÓN LEGAL

INFORMES EXIGIDOS POR DISPOSICIÓN LEGAL

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales informa a la ciudadanía en general, que la Información oficiosa correspondiente al numeral 09 Artículo 10 de La Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), sobre Informes exigidos por Disposición Legal, para el periodo de octubre a diciembre de 2020, no se publican en el Portal de Transparencia porque no se han generado informes en dicho período, por tanto es inexistente.

San Salvador, 19 de enero de 2021

Lic. Ethel Cabrera de Valdéz
Gerente Legal, MARN

